I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001766

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 16 OCT. 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº103/3578/2015 de la Administradora Municipal; el Ord. N°500/1379/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento Nº202/1731/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1731/2015, se aprobó el programa denominado **"FERIA LABORAL CERRILLOS 2015".**

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 5 "Fundamentación" del programa denominado **"FERIA LABORAL CERRILLOS 2015",** sancionado por Decreto Exento N°202/1731/2015, en el sentido de señalar que las actividades del programa se realizarán los días 4 y 5 de noviembre de 2015, desde las 9:00 hasta las 14:00 horas, en el Estadio Municipal de Cerrillos.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/3578/2015

Cerrillos 14 de Octubre de 2015

)001766

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
14 OCT. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

[X]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Se solicita modificar decreto exento N°202/1731 conforme a lo indicado por el Director de Dideco en Ord. N°500/1379.

PARA **PLAZO**

[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

0001766

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
14 OCT 2015
ADM. MUNICIPAL

ORD.: N°500/ 1379 / 2015.

ANT.: No hay.

MAT.: Lo que Indica.

Cerrillos, 09 de Octubre de 2015.-

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Junto con saludar muy cordialmente a usted, solicito la factibilidad de modificación del Decreto Exento N° 202/1731/2015 que aprueba el Programa "Feria Laboral Cerrillos 2015".

Donde dice:

3. Las actividades del programa se realizarán los días 21 y 22 de Octubre del 2015, desde las 09:00 hasta las 14:00 hrs., en el Estadio Municipal de Cerrillos.

Debe decir:

3. Las actividades del programa se realizarán los días 4 y 5 de Noviembre del 2015, desde las 09:00 hasta las 14:00 hrs., en el Estadio Municipal de Cerrillos.

5- Fundamentación

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

OMIL

SEM/SEG/ccg.
Archivo
Omil

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Las Hortensias N°400 – Cerrillos / Teléfono 28707887
SESPINOZAMENDEZ@MCERRILLOS.CL
didecocerrillos@gmail.com -- SEC_DIDECO@MCERRILLOS.CL